Código Dependencia: 4020
Acceso: Reservado (), Público (x), Clasificado ().

255

LA SUBDIRECTORA DE TALENTO HUMANO

HACE CONSTAR

Que, una vez revisados los cargos provistos en la planta de personal del Ministerio de Minas y Energía, se estableció que no se cuenta y/o no existe personal de planta disponible para prestar los servicios profesionales en las áreas de núcleo básico de conocimiento NBC en “ingeniería de sistemas, o “Ingeniería informática” “Sistemas de Información y Documentación archivística y Bibliotecología” “Ingeniería industrial” o carreras afines. Posgrado en la modalidad de maestría en las áreas de núcleo básico de conocimiento NBC en “ingeniería de sistemas, o “Ingeniería informática” o “Sistemas de Información y Documentación archivística y Bibliotecología” o “Ingeniería industrial” o “Sociología, trabajo social” y o demás núcleos afines o su equivalencia en experiencia y que cuente con cuarenta (40) meses de experiencia profesional relacionada en ejecución de planes, programas o proyectos, y/o formulación de procedimientos y/o implementación de sistemas de información y Sistemas de Gestión de Documentos Electrónicos Archivo -SGDEA, para el Grupo de Relacionamiento con el Ciudadano y Gestión de la Información.

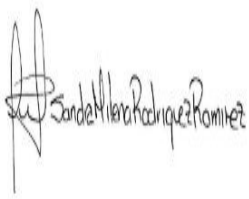
No obstante que existe personal vinculado a la entidad con el perfil profesional en las áreas de núcleo básico de conocimiento NBC en ingeniería de sistemas, o “Ingeniería informática, Sistemas de Información y Documentación archivística y Bibliotecología, Ingeniería industrial o carreras afines. Posgrado en la modalidad de maestría en las áreas de núcleo básico de conocimiento NBC en “ingeniería de sistemas, o “Ingeniería informática” o “Sistemas de Información y Documentación archivística y Bibliotecología” o “Ingeniería industrial” o “Sociología, trabajo social” y o demás núcleos afines o su equivalencia en experiencia y que cuente con cuarenta (40) meses de experiencia profesional relacionada en ejecución de planes, programas o proyectos, y/o formulación de procedimientos y/o implementación de sistemas de información y Sistemas de Gestión de Documentos Electrónicos Archivo -SGDEA, se encuentran desarrollando otras actividades en la entidad y son insuficientes para atender el objeto y las obligaciones contractuales requeridas.

De acuerdo con lo expuesto en el memorando con radicado No. 3-2023-001239 del 26 de enero de 2023, por parte de Grupo de Relacionamiento con el Ciuda-

dano y Gestión de la Información, se evidencia que el objeto del contrato es: "**Prestar los servicios profesionales y acompañamiento técnico del proyecto de inversión en sus componentes técnicos, contractuales y operativos para optimizar de forma escalonada los servicios y funcionalidades del ARGO**".

La presente constancia se expide en la ciudad de Bogotá, el día 26 del mes de enero de 2023, para efectos de la respectiva contratación.

Atentamente,



Sandra Milena Rodríguez Ramírez
Subdirector
Subdirección de Talento Humano

Documento firmado electrónicamente amparado en las disposiciones referidas por la Ley 527 de 1999.

Copia a:
John Alexander López Bohórquez - (jalopez@minenergia.gov.co)

Elaboró: María Elfi Beltrán Aros
Reviso: María Ligia Cortés Osorio
Aprobó: Sandra Milena Rodríguez Ramírez